

II CONCURSO LITERARIO “ANTONIO PONZ ” DE TORÁS

Fundamentación:

El Ayuntamiento de Torás, en su intención de promover actividades que fomentan la cultura y la participación ciudadana, ha decidido convocar este segundo concurso literario en el municipio, quedando enmarcado dentro de los actos conmemorativos del 300 aniversario del nacimiento de Antonio Ponz.

El objeto de la presente convocatoria pública es ofrecer a cualquier persona interesada mayor de 16, la participación en este concurso, que tiene como objetivos:

- Promocionar la escritura como vehículo de la cultura.
- Difundir Torás como municipio cultural integrador de diferentes estilos artísticos, literarios y culturales.
- Promover el patrimonio, los recursos y el valor natural del pueblo de Torás.
- Utilizar los textos de las obras ganadoras como reclamo turístico atrayente.

Régimen jurídico:

En todo lo previsto en la presente convocatoria. se estará sujeto a lo dispuesto en las normas que la legislación vigente determine.

BASES DEL II CONCURSO LITERARIO “ANTONIO PONZ ” DE TORÁS

1. PARTICIPANTES

- Podrá concurrir a este concurso cualquier persona mayor de 16 años que así lo desee, previamente inscrita mediante formulario y en plazo establecido, siendo necesaria la autorización de padres o tutores legales, si el participante no hubiera adquirido la mayoría de edad en el momento de la inscripción.

2. REQUISITOS

- Los relatos presentados deberán ser inéditos y podrán estar presentados tanto en castellano como en valenciano.
- Cada participante podrá presentar un solo cuento o relato original, que no haya sido premiado con anterioridad en ningún otro certamen, ni publicado en revistas o en internet, ni esté sujeto a compromiso de edición.
- **TEMA:** La temática deberá girar en torno a **LA ESTACIÓN DE FERROCARRIL DE TORÁS, LA LÍNEA DE FERROCARRIL CENTRAL DE ARAGÓN, EL FERROCARRIL MINERO DE OJOS NEGROS, y LA VÍA FÉRREA Y SUS INMEDIACIONES** ya sea real o ficticio.
- **EXTENSIÓN:** Los relatos tendrán una extensión mínima de 5 páginas y una máxima de 10. Se presentará en formato Word y PDF, tamaño A4, interlineado de 1,5 puntos, letra Arial, tamaño 12.
- Deberá iniciarse con un título escrito en letras mayúsculas y debajo de éste irá escrito en cursiva el seudónimo que elija cada participante.
- **DECLARACIÓN JURADA.** Todos los participantes deberán garantizar que su obra es original, no ha sido premiado con anterioridad en ningún otro certamen, ni publicado en revistas o en internet, ni esté sujeto a compromiso de edición, así como que no ha utilizado la Inteligencia Artificial para su redacción. Para ello se incluirá en la plica el documento que aparece al final de las bases debidamente cumplimentado y firmado.

- Los relatos serán cedidos por los autores o las autoras al Ayuntamiento de Torás, que podrá destinarlos al uso que estime más conveniente y reservarse el derecho de reproducirlos en el futuro, publicarlos y distribuirlos en cualquier formato (impreso o electrónico), para lo cual queda expresamente autorizado por todas las personas participantes en el presente certamen, sin que origine derechos a favor de los autores ni necesidad de ninguna autorización explícita por su parte. No obstante, en todas las actividades de difusión se identificará el autor o la autora del relato que sea utilizado. Por su parte, los autores o autoras podrán publicar en otros medios y disponer plenamente de sus derechos sobre los mismos, haciendo mención donde lo publiquen que el relato ha participado en la edición que corresponda del Concurso literario Antonio Ponz Piquer de Torás,

3. FORMA DE PRESENTACIÓN Y FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

- Las obras serán remitidas por correo electrónico a turismotoras@gmail.com. La dirección de correo electrónico del remitente no debe contener ningún signo o palabra distintiva del nombre real del autor o autora.
- El correo deberá incluir dos archivos, titulados de la siguiente manera:
 - 1/ Un archivo con el título de la obra (que contendrá la obra). Ejemplo: Título de la obra.doc
 - 2/ Un archivo que llevará por nombre el título de la obra con el añadido “-DATOS”. Este archivo será la plica y contendrá los datos identificativos del autor o autora, y sólo será abierto para dar a conocer a los galardonados. Ejemplo: Título de la obra-DATOS.docObligatoriamente, en él deberán figurar los datos siguientes:
 - 🕒 Nombre y Apellidos
 - 🕒 Domicilio
 - 🕒 Fotocopia del DNI o de documento oficial identificativo
 - 🕒 Número de teléfono
 - 🕒 Correo electrónico
 - 🕒 Breve reseña sobre el autor/a
 - 🕒 Declaración jurada de no haber usado Inteligencia Artificial para elaborar el relato (véase anexo).
- El Archivo con el relato corto se deberá mandar en formato Word y en PDF, con las páginas numeradas.
- Será necesario enviar cumplimentado el formulario de inscripción cumplimentado junto al resto de documentos referidos en este punto para entender como inscrito al participante.
- Las personas interesadas podrán participar con un sólo relato.

4. PREMIOS MODALIDAD RELATO CORTO.

- **Primer Premio:** 150 € más diploma y publicación de la obra en el programa de fiestas (**del que se le entregarán 5 ejemplares cuando salga en septiembre**).
- Existe la posibilidad de otorgar Menciones de Honor. Estas menciones no llevan asociadas ninguna dotación económica, pero sí la entrega de diploma.
- El ganador de la edición no podrán concurrir en los próximos dos años a este certamen.

5. PLAZO DE PRESENTACIÓN

- La fecha límite de admisión de los relatos serán las 23:59h del **lunes, 31 DE MARZO DE 2025**. No será aceptado ningún relato enviado con posterioridad a la fecha indicada.

6. JURADO Y FALLO DEL JURADO

- El fallo del jurado, que será inapelable, se dará a conocer el **viernes, 20 de junio de 2025**, en las redes sociales y página web del ayuntamiento de Torás.

- El jurado estará formado por personas del mundo de la cultura, de la sociedad civil de Torás y personas designadas por el ayuntamiento. El jurado tendrá, además de las facultades de discernir el premio y emitir el fallo otorgándolo o declarándolo desierto, las de interpretar las bases.
- El jurado se pondrá en contacto con el premiado a través de los datos de contacto que se facilitan a la inscripción. Se contactará 3 veces. Si no se recibe respuesta se desistirá y su premio pasará al siguiente relato más votado.
- La persona premiada recibirá comunicación previamente y con tiempo suficiente para que pueda desplazarse a la **ceremonia de entrega de galardones**, que tendrá lugar **la tarde del sábado 28 de junio de 2025**. Es condición indispensable para recibir el premio asistir al acto de entrega del mismo. La no asistencia, si no es justificada, se entenderá como la renuncia al premio dinerario del concurso. Sólo en ese caso podrá delegar en otra persona de su elección.

7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la plena aceptación de estas bases, en particular:

- Declarar ser el único titular de todos los derechos de autor del texto que presenta a concurso.
- La presencia indispensable para recibir cualquiera de los galardones al acto de entrega de premios.
- Aceptar la difusión y/o reproducción de los relatos ganadores por parte del Ayuntamiento de Torás a través de los distintos canales de información y difusión a la ciudadanía (web, canal multimedia, redes sociales, publicaciones, catálogo digital y cualquier otro medio de difusión e información).

8. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de los derechos digitales, el Ayuntamiento de Torás manifiesta que los datos personales obtenidos directamente de los participantes serán tratados con la única finalidad de permitir la gestión y resolución del concurso.

9. CONSULTAS Y DUDAS

Ante consulta o duda respecto al concurso, póngase en contacto con la organización:

- Por correo electrónico: turismotoras@gmail.com
- Por teléfono: 964 120 238 (en horario de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas).

ANEXO

DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento o prometo,

Que el texto es obra original y no ha contado con el uso de ningún sistema de Inteligencia Artificial; que es inédito; que no ha sido previamente premiado en ningún certamen, y que no ha sido presentado al mismo tiempo a otros certámenes cuyo fallo está pendiente de publicación.

En, a de de

Firmado: